

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

38.940/06. *Resolución de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos) sobre solicitud de reconocimiento del título carlista de Marqués de Berriz.*

Don Leopoldo Tabares de Nava y Rodríguez de Azero ha solicitado el reconocimiento del título carlista de Marqués de Berriz, concedido a don Elicio de Berriz y Román y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 4 de mayo de 1948 y sus relacionados 2.º, 3.º y 4.º del Decreto de 4 de junio del mismo año, se señala el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.

### MINISTERIO DE DEFENSA

38.922/06. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación resolución de contrato a don José Campos Gullón.*

Desconociéndose el actual domicilio de D. José Campos Gullón, a efectos de notificaciones, y teniendo la consideración de interesado en el expediente de desahucio por impago de la vivienda sita en C/ Pavia n.º 1, de Aranjuez, de cuyo contrato de cesión de uso es titular, se le hace saber que por la Dirección General del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha formulado con fecha 19 de mayo de 2006, Resolución de desahucio por impago, por la causa contemplada en la letra a) («La falta de pago del canon arrendatario de uso o de las cantidades cuyo abono haya asumido o sean repercutibles al usuario correspondientes a tres mensualidades»), del artículo 10, párrafo 1.º de la Ley 26/1999 de 9 de julio de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, y el artículo 35 del Real Decreto 991/2000 de 2 de julio de desarrollo de aquella. Dicha Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Directora General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación, en base a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o el correspondiente al domicilio de aquél en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación de acuerdo con los artículos 10.1.i), 14.1, regla segunda y 46 de la Ley 28/1998 de 23 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de junio de 2006.—La Jefa de Subunidad, D.ª Cristina Úbeda Murillo.

### MINISTERIO DE FOMENTO

38.930/06. *Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 14 de junio de 2006, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivada por las obras del proyecto del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF): «Construcción de plataforma del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Villanueva de la Jara-Villalgorido del Júcar». Expediente: 054ADIF0604, en los términos municipales de Casasimarro y Villanueva de la Jara (Cuenca).*

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 13 de julio de 2006, a partir de las 11:00 horas en el Ayuntamiento de Villanueva de la Jara, y el día 13 de julio de 2006, a partir de las 16:30 horas en el Ayuntamiento de Casasimarro, el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, en los términos municipales de Villanueva de la Jara y Casasimarro. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Villanueva de la Jara y Casasimarro, en el día y hora indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropian, tal y como establece el art. 3 de la LEF.

Madrid, 14 de junio de 2006.—La Ministra, P. D., el Director General de Ferrocarriles (Orden FOM/3564/2004, de 19-10-04, BOE 3-11-04), Fdo.: Luis de Santiago Pérez.

39.158/06. *Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores. Expediente 06-233-0036 y otros.*

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del Expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

#### Acuerdos de iniciación

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 06/230/0032. Expedientado/os: D. Ángel Martínez Medina. Fecha de actos: 5.05.06.

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 06/233/0036. Expedientado/os: D. José Miguel Sanza Amurrio. Fecha de actos: 22.05.06.  
Expediente: 06/233/0038. Expedientado/os: D. Carles Onyos García. Fecha de actos: 22.05.06.

En la Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 06/240/0016. Expedientado/os: D. José Manuel Juárez Oliver. Fecha de actos: 12.06.06.

En la Capitanía Marítima de Sagunto:

Expediente: 06/290/0026. Expedientado/os: D. David Fos Ortells. Fecha de actos: 18.04.06.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 06/310/0122. Expedientado/os: D. Pablo Palencia Zubiela. Fecha de actos: 25.05.06.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 06/320/0053. Expedientado/os: Agencia Schembi, S.A. Fecha de actos: 18.05.06.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 06/350/0032. Expedientado/os: D. Mohamed Rmadi Charaf. Fecha de actos: 25.04.06.

Expediente: 06/350/0043. Expedientado/os: D. Javier Bracho Puga y D. David Rodríguez Burguillo. Fecha de actos: 17.05.06.

Expediente: 06/350/0045. Expedientado/os: D. Youssef Rmadi Charaf. Fecha de actos: 18.05.06.

Expediente: 06/350/0046. Expedientado/os: D. Antonio Rodríguez Ramos. Fecha de actos: 29.05.06.

Expediente: 06/350/0047. Expedientado/os: Doña Dolores Martín Martín. Fecha de actos: 29.05.06.

Expediente: 06/350/0048. Expedientado/os: Doña Dolores Martín Martín. Fecha de actos: 29.05.06.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 06/470/0023. Expedientado/os: D. Iván Fernández Pérez. 23.05.06.

Expediente: 06/470/0023. Expedientado/os: D. Iván Fernández Pérez. 23.05.06.

#### Propuestas de resolución

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 05/111/0018. Expedientado/os: D. Francisco Castro Díaz y D. José A. Castro Díaz. Fecha de actos: 22.05.06.